

**ACUERDOS**  
**CONSEJO EJECUTIVO**  
**SESIÓN N°524, ORDINARIA, DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2006**

<b>Presidió la sesión</b>	<b>Miguel Reyes Núñez (Presidente Nacional)</b>
<b>Oficiales Nacionales asistentes</b>	<b>Octavio Hinzpeter Blumsak (Presidente Honorario)  Antonio Vásquez Ríos (Vicepresidente Nacional)  Fernando Jara del Solar (Vicepresidente Nacional)  Hans Leiva Latorre (Secretario Nacional)  José Matute Mora (Tesorero Nacional)  Alfonso Orueta Ansoleaga (Director Honorario)</b>
<b>Excusa recibida</b>	<b>Raúl Morales Matus (Vicepresidente Nacional)</b>

**3. ACUERDOS.**

- 3.1. Aprobar lo requerido por el Cuerpo de Bomberos de Rancagua (VI región), destinado a implementar Unidad Hazmat, enterando para ello los aportes establecidos para el material del que dispone con ese fin la Junta Nacional.
- 3.2. Autorizar que se proceda al pago de la cuota de aporte correspondiente a 2007 de la membresía de Bomberos de Chile en el Consejo Nacional de Seguridad de Chile.
- 3.3. Aprobar que el área audiovisual de la Junta Nacional se ponga a disposición del Cuerpo de Bomberos de Rancagua (VI Región) para los efectos de lo solicitado por esa institución en el sentido de la preparación de un material para acto a realizarse a fines de este mes, con motivo de su ceremonia de entrega de premios.
- 3.4. En conocimiento de la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Portezuelo (VIII región), referida al proyecto de adquisición de un carro bomba usado, a cuyo efecto requiere de la Junta Nacional el apoyo para el pago de los gastos de internación, se dispone informar a ese Cuerpo que, de conformidad a los acuerdos institucionales vigentes, para resolver sobre la materia se requiere conocer con detalle el tipo de material de que se trata, las certificaciones oficiales que den cuenta de su estado operativo para el servicio y, asimismo, que todo ello sea comunicado por la vía y con el informe al respecto del Consejo Regional correspondiente.
- 3.5. Aprobar lo solicitado por el Consejo Regional Metropolitano para la realización un seminario regional "Dirección Superior", el próximo sábado 11 de noviembre de 2006, en dependencias del cuartel de la Sexta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, autorizando la participación en él de los señores Gerente de Administración y Finanzas y Asesor Jurídico institucionales.
- 3.6. A base de los respectivos informes favorables de los Consejos Regionales, según el proceder establecido en esta materia, se aprueban las ayudas extraordinarias que se detallan enseguida para su envío a la Superintendencia de Valores y Seguros, con cargo al período presupuestario 2006.

**Ítem "Ayudas Extraordinarias-Reparación y Mantenimiento de Material Bomberil y Cuarteles"**

Región	Cuerpo	Objeto	Monto Proyecto	Aporte Cuerpo	Monto Aprobado	Proveedor
V	Algarrobo (*)	Reparación Unidad Renault Camiva M-180 patente NP-8320	655.688	0	655.688	Redecam
V	El Tabo (*)	Reparación Renault Camiva M-180 Patente SP-7335	3.896.756	0	3.896.756	Redecam
V	Valparaíso (*)	Reparación caja de cambio ambulancia FORD 350 Año 1994 patente RV-7350	4.748.100	0	4.748.100	Comercial Automotriz Siglo XXI
V	Valparaíso (*)	Reparación motor carro Renault Camiva año 1986 patente CX-7637	1.964.340	0	1.964.340	Dercomaq S.A
V	Valparaíso (*)	Reparación motor y frenos Carro Renault Camiva año 1992 patente LN-2081	1.368.366	0	1.368.366	Dercomaq S.A
V	Viña del Mar (*)	Reparación carro Renault Camiva año 1984, patente BJ-6500	4.169.063	0	4.169.063	Soc. Com. La Bomba
VI	El Olivar (*)	Construcción casa cuartelero 1ª Compañía	5.131.280	0	5.131.280	Víctor Gutiérrez S.
VI	Rancagua (*)	Reparación Carro Camiva modelo VSR-B-110 año 1990	6.583.463	0	6.583.463	Redecam
VI	Requinoa (*)	Reparación carro Renault ME-160 año 1995	1.701.700	0	1.701.700	Modesto Palacios D.
VIII	Cabrero	Reparación y mantención carro Renault Camiva 85.150 año 1993	5.866.700	0	5.866.700	Marco Santibáñez Navarrete
VIII	Chillán	Reparación carro móvil H-5 marca Mercedes Benz año 1980 patente UD-1075	4.879.000	0	4.879.000	Industrial Met. De Bulnes Ltda..
IX	Carahue (*)	Suplemento reparación carro Renault 4x4 modelo 95.30 patente XX-9503 año 1984	1.926.479	0	1.926.479	Roberto Vorpal A.
IX	Gorbea (*)	Mejoramiento frontis y ampliación Sala de maquinas 2ª compañía	9.439.476	0	9.439.476	Héctor Muñoz T.
IX	Los Sauces	Cambio de motor a diesel con caja para carro bomba Nissan modelo 780 año 1970	3.500.000	0	3.500.000	Andrés Contardo F.
IX	Pitrufquén	Ampliación sala de reuniones cuartel 4ª Compañía	9.510.973	0	9.510.973	Juan Villarroel V.
XII	Punta Arenas	Construcción de reja delimitante y cercamiento de frontis cuartel 6ª Compañía.	1.316.000	0	1.316.000	Ricardo Ciguan J.
R.M	Maria Pinto	Reparación furgón de rescate, K-1, modelo KIA Besta año 1994	2.449.615	0	2.449.615	Jorge González R.
R.M	Melipilla	Adquisición de 14 neumáticos para carros Renault Camiva KB770, patentes PC-6465 / PC-6468 años 1979	1.400.000	0	1.400.000	Junta Nacional

(\*) Solicitado al 20% de Ítem Ayudas Extraordinarias

3.7. Aprobar los anticipos que se detallan para los Cuerpos de Bomberos que se indican y su restitución en los términos que se señalan:

**A restituir con cargo al Ítem de Inversiones:**

Región	Cuerpo	Objeto	CUOTAS DE INVERSIÓN	Monto \$
Quinta	Quillota	Implementación las salas de guardias nocturnas	2ª,3ª,4ª Cuotas-año-2006	5.978.640
Novena	Lautaro	Adquisición de equipos de comunicación	2ª Cuota-año-2006	679.296
Novena	Quitratue	Adquisición de Uniformes Institucionales	2ª,3ª,4ª Cuotas-año-2006	977.492
Décima	Quemchi	Enterar aporte para adquisición Material Menor	2ª,3ª,4ª Cuotas-año-2006	1.284.790

3.8. Dejar constancia de que las solicitudes por igual concepto que el acuerdo precedente y que se detallan enseguida, se mantienen pendientes de cursar, en tanto los Cuerpos de Bomberos peticionaron regularicen la situación que en cada caso se señala, hecho que se dispone que el área de Operaciones Bomberiles informe a cada Cuerpo:

Región	Cuerpo	Objeto	CUOTAS DE INVERSIÓN	Monto \$	OBSERVACIÓN
Séptima	Pelarco	Adquisición de vehículo	3ª,4ª Cuotas-año-2005	376.336	Pendiente enviar a la SVS los comprobante de contabilidad, por cuotas de operación 2ª,3ª cuotas - año-2005 y Balance año-2005
Séptima	Pelarco	Adquisición de vehículo	1ª,2ª,3ª,4ª Cuotas-año-2006	1.038.260	IDEM
Séptima	Pelluhue	Adquisición de Uniformes Institucionales	1ª,2ª,3ª,4ª Cuotas-año-2006	1.420.904	Pendiente enviar a la SVS el comprobante de contabilidad cuota de operaciones año-2005
Novena	Victoria	Enterar aporte para adquisición Material Menor	1ª,2ª,3ª,4ª Cuotas-año-2006	3.320.349	Pendiente en la SVS, rendición Ayuda Extraordinaria, vencida el 06/08/2006 mas aprobación de Balance año-2005. deuda vencida 4ª cuota de Inversiones-año-2005. el Cuerpo no ha hecho llegar rendición a la SVS)

3.9. Tratar y resolver, en sesión extraordinaria de Consejo Ejecutivo a realizarse el próximo lunes 13 de noviembre de 2006, a partir de las 15 horas, las solicitudes pendientes que se han presentado con cargo al "Fondo de proyectos" establecido por la Asamblea Nacional, a base de presentación que al respecto preparará el Vicepresidente Nacional señor Vásquez, en su calidad de responsable del área de Operaciones Bomberiles según acuerdo del Directorio Nacional.

3.10. Tomar conocimiento de que al Consejo Regional de la XI Región, le fue aprobado el proyecto "Adquisición Equipamiento Cuarteles de Bomberos de Aysén y Coyhaique", el cual será financiado vía FNDR/2006, por un monto de \$50.010.000.- por Material Menor diverso que será distribuido en las

Compañías de ambas instituciones, más la suma de \$2.500.000.- para cubrir los gastos de operación y transporte del material.

- 3.11. Aprobar orden de compra a favor del proveedor Alejandro Olea M., para la adquisición de 1.525 buzos de trabajo, a base del respectivo informe de cotizaciones y de lo establecido en el "Manual de Procedimientos" institucional, por encontrarse el stock bajo el mínimo de seguridad y haber material pendiente de entrega por falta de tallas, a diferentes Cuerpo de Bomberos que se encuentran con sus aportes enterados.
- 3.12. Aprobar orden de compra destinada a adquisición de 151 caños para bidones de combustibles, a favor del proveedor "Villela S.A.", conforme a lo establecido en el "Manual de procedimientos".
- 3.13. Autorizar la emisión de certificado para la municipalidad de Sierra Gorda (II región), correspondiente a proyecto de cofinanciamiento de aporte (\$100 millones) para material mayor (dos carros semi-urbanos 4x4) destinado al Cuerpo de Bomberos que sirve a esa comuna, que obtuvo su personalidad jurídica en marzo de 2006, posee dos compañías y cuenta solo con un carro bomba marca GMC, año 1962, de propiedad de la Municipalidad.
- 3.14. Habiéndose cumplido los procedimientos vigentes al respecto, aprobar orden de compra de material mayor, con cargo al contrato marco vigente, para adquirir carro nuevo que será destinado al Cuerpo de Bomberos de Valdivia (X región), conforme al detalle siguiente:

1.- Antecedentes:

- Oficio Ord: N° 201 de fecha 24/10/06  
Del Cuerpo de Bomberos de Valdivia, remite proyecto al Consejo Regional.
- Oficio Ord: N° 201 de fecha 02/11/06  
Del Consejo Regional remite proyecto para aprobación al Consejo Ejecutivo.

2.- Carro solicitado:

- Urbano Mayor (C-3)

3.- Opcionales solicitados:

- Modificación línea de alimentación a la cisterna (costo JNB).

4.- Justificación del Proyecto:

- El objetivo principal de este proyecto es dotar a la Séptima Compañía de Bomberos de Valdivia de otro carro bomba, para así mejorar la respuesta a los llamados de la población, como también evitar que la Compañía esté fuera de servicio cuando su carro actual esté en mal estado.
- Actualmente la Séptima Compañía cubre unos de los sectores jurisdiccionales más amplios del Cuerpo de Bomberos de Valdivia, siendo éste uno de los grandes frentes de expansión que esta teniendo la ciudad de Valdivia, este incluye Población Servicio Seguro Social, Sector Regional, Barrios Bajos, Arica, Huachocopihue, El Bosque, Yáñez Zabala, Pablo Neruda, Los Fundadores, Portal del Sol, Altos del Guacamayo, Villa Europa, en donde residen cerca de 30.000 habitantes, para lo cual cuenta con un solo carro bomba marca Renault, modelo S-170, fabricado en el año 1986, el que actualmente por su antigüedad presenta recurrentes problemas mecánicos, lo que significa que la Séptima Compañía queda inmediatamente fuera de servicio, ampliando a más del doble el tiempo en respuesta a la población, por tener que acudir una compañía más lejana.
- De llevarse a cabo este proyecto, los principales beneficiados serán los habitantes de la ciudad de Valdivia, específicamente los que residen dentro del radio de acción de la Séptima Compañía, ya que en casos necesarios esta podrá tener una respuesta más eficiente. De no cumplirse el principal objetivo de este proyecto, se mantendrá el problema actual, ya que la Compañía no podrá atender eficientemente su jurisdicción cuando su único carro bomba esté en otra emergencia o se encuentre fuera de servicio.

5.- Montos involucrados:

Descripción	Aporte
Carro Bomba Urbano Mayor C-3	\$ 60.000.000

6.- Financiamiento:

Fecha	Fuente de financiamiento	Monto \$	Observaciones
2006	I. Municipalidad de Valdivia	30.000.000	Enterados en Tesorería Nacional
2006	Cuerpo de Bomberos de Valdivia	30.000.000	Enterados en Tesorería Nacional

- 3.15. Atendido informe del señor Secretario Nacional:
  - 3.15.1. Conocer y aprobar estado de avance del sistema de “Gestión documental” para el flujo y tratamiento de la correspondencia entrante y saliente de la institución.
  - 3.15.2. Conocer y aprobar que, ante el e-mail suscrito por la Sra. Soledad Pérez Bravo, asesora del Intendente Regional Metropolitano, mediante el cual solicita la colaboración de Bomberos en actividad que está programando esa Intendencia para el día 26 de noviembre del año en curso, la que se realizará desde el paradero 6 de Gran Avenida hasta el 24, ambos incluidos, se haya remitido dicha comunicación y encargado la gestión en representación institucional al Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur.
  
- 3.16. A base de informe del señor Director de la Academia Nacional:
  - 3.16.1. Aprobar las gestiones referidas a implementar la acción docente que implica el reglamento para licencias clase “F”.
  - 3.16.2. Conocer que, a la fecha, se han remitido 3.240 certificaciones a 219 Cuerpos de Bomberos que han enviado los antecedentes requeridos, con relación al mismo tópico del acuerdo precedente.
  
- 3.17. A base de informe del asesor jurídico:
  - 3.17.1. Autorizar la suscripción de convenio con el Gobierno Regional Metropolitano para el proyecto de cofinanciamiento de 32 carros nuevos.
  
- 3.18. A base de informe del Contralor Interno:
  - 3.18.1. Conocer que el Cuerpo de Bomberos de Quilicura (R. Metropolitana) no ha dado cumplimiento a las gestiones requeridas para regularizar sus balances de los años 2003 y 2004.
  
- 3.19. A base de informe y antecedentes presentados por el señor Tesorero Nacional:
  - 3.19.1. Conocer informe sobre saldos en cuentas corrientes, inversiones, obligaciones por pagar a 60 días, ingresos y egresos “artículo 26” y su aplicación en el “Fondo de Proyectos”, además de las deudas vigentes y vencidas de Cuerpos de Bomberos.
  - 3.19.2. Conocer y aprobar el protocolo de acuerdo remitido a la Dirección de Presupuestos para viabilizar un Plan Cuatrienal 2007 – 2010, a objeto de que sea incorporado a la Ley de Presupuestos 2007 en su parte correspondiente a recursos para Bomberos.
  - 3.19.3. Conocer las materias tratadas en la última reunión sostenida con la Superintendencia de Valores y Seguros, en el marco de la continuidad de las reuniones periódicas que se desarrollan con dicha entidad pública.
  - 3.19.4. Disponer que se remita nota institucional oficial a las municipalidades con compromisos vencidos de aporte para material mayor, según nómina que se entrega, solicitando las respectivas regularizaciones.
  
- 3.20. Disponer el cumplimiento de los acuerdos antes señalados, sin que para ello sea menester esperar la aprobación del acta en sesión posterior.